



CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD
Dirección General de Pesca y Alimentación

ANEXO A2 a la Solicitud de Ayuda

Modelo de autorización de solicitud de información a la AEAT y TGSS

AUTORIZACIÓN PARA QUE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD DEL GOBIERNO DE CANTABRIA PUEDA RECARBAR DATOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA Y A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

La persona abajo firmante autoriza a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones para con ambos organismos para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener la ayuda regulada por la Orden DES/52/2009, de 8 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para 2009 ayudas a la paralización definitiva de las actividades de pesca de los buques pesqueros de acuerdo con el Fondo Europeo de la Pesca (2007-2013) y el Reglamento (CE) 744/2008, de 24 de julio de 2008, por el que se establece una acción específica temporal para promover la reestructuración de las flotas pesqueras de la Comunidad Europea afectadas por la crisis económica.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 30/1996, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones.

A. DATOS DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA DETALLADA

RAZÓN SOCIAL: _____
C.I.F.: _____ FIRMA (sólo en el caso de personas físicas): _____

B. DATOS DEL AUTORIZADOR (SÓLO EN EL CASO DE QUE SEA UNA PERSONA JURÍDICA O UNA ENTIDAD DEL ARTÍCULO 36.4 DE LA LEY 58/2003, de 17 de diciembre)

APELLIDOS Y NOMBRE: _____
N.I.F.: _____ ACTUA EN CALIDAD DE: _____
FIRMA: _____

En _____, a _____ de _____ de 2009.

NOTA: La Autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad.



CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD
Dirección General de Pesca y Alimentación

ANEXO A4 a la Solicitud de Ayuda

Declaración de otras ayudas solicitadas o concedidas para la misma finalidad

Dña. _____ con N.I.F. _____, en representación de la entidad _____, con C.I.F./N.I.F. _____, como solicitante de ayudas al amparo de la Orden DES/52/2009, de 8 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para 2009 ayudas a la paralización definitiva de las actividades de pesca de los buques pesqueros de acuerdo con el Fondo Europeo de la Pesca (2007-2013) y el Reglamento (CE) 744/2008, de 24 de julio de 2008, por el que se establece una acción específica temporal para promover la reestructuración de las flotas pesqueras de la Comunidad Europea afectadas por la crisis económica.
DECLARA:

- No ha solicitado u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad.
- Si ha solicitado u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad.

Fecha solicitud	Tipo de ayuda e importe	Organismo concedente	Fecha concesión

Lo que declara en _____, a _____ de _____ de 2009.

Fdo.: _____

09/9111

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Secretaría General

Resolución por la que se acuerda la publicación de la propuesta de resolución provisional de la Orden MED 38/2008, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para el desarrollo de programas, proyectos y actividades de Educación Ambiental realizadas por las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el año 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.4 de la Orden referida, se acuerda publicar en el BOC la propuesta de resolución provisional dictada por el director general de Medio Ambiente con fecha 9 de junio de 2009. "Visto el expediente de la Orden MED 38/2008, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para el desarrollo de programas, proyectos y actividades de educación ambiental realizadas por las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el año 2009.

Vistos los criterios de adjudicación previstos en el artículo 6 de la Orden referida.

Visto el artículo 9.5 de la Orden de convocatoria (modificado por la Orden MED 1/2009, de 27 de enero de 2009, BOC de 30 de enero de 2009), referente a la cuantía máxima otorgable por proyecto.

Vista la propuesta realizada por el Comité de valoración previsto en el artículo 7 de la citada Orden, el director general de Medio Ambiente, como titular del órgano instructor del procedimiento, formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Primero: Excluir al Ayuntamiento de Noja (expediente número 34) en virtud de lo establecido en el artículo 3.6 de la orden de convocatoria.

Segundo: Inadmitir de las dos solicitudes de subvención presentadas por el Ayuntamiento de Ruesga, la registrada en segundo lugar en virtud del artículo 3.2 de la Orden MED 38/2008.

Nº EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO
49	AYTO. DE RUESGA	"PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL"

Tercero: Dar por desistido de su solicitud, al Ayuntamiento de Peñarrubia.

Nº EXPTE.	SOLICITANTE	PROYECTO
47	AYTO. DE PEÑARRUBIA	"CULTIVO DE HUERTO ECOLÓGICO"



CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD
Dirección General de Pesca y Alimentación

ANEXO A3 a la Solicitud de Ayuda

FICHA DE TERCERO

DNI/NIF: _____ CLASE: _____
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
Tipo de Agente [I][E]: _____ Indicador de Cajero [N][E]: _____
VIA: _____ DIRECCIÓN: _____
NUMERO: _____ ESCALERA: _____ PISO: _____ PUERTA: _____
CODIGO MUNICIPIO: _____ CODIGO POSTAL: _____
TELEFONO Y OBSERVACIONES: _____
ORD: _____ BANCO: _____ OFICINA: _____ DC: _____ Nº DE CUENTA: _____ DENOMINACIÓN: _____

Solicitante INTERESADO	Comprobado: LA ENTIDAD BANCARIA	Comprobado: UNIDAD ADMINISTRATIVA
COMPROBACIÓN EN OTRAS BASES:		OFICINA DE CONTABILIDAD
		ALTA EN SIC
		Nº exp. Fecha

Cuarto: Otorgar la subvención a las siguientes entidades locales en base a la puntuación asignada a las mismas, concediéndoles el 100% del importe solicitado de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.5 de la orden de convocatoria y reconocer a la última de las entidades beneficiarias el derecho a percibir la cuantía que resta hasta agotar el crédito:

Nº Expte.	Solicitante	C.I.F.	Cuantía Solicitada	Proyecto	Puntuación Otorgada	Cuantía Propuesta
11	AYTO DE CABEZÓN DE LA SAL	P3901200J	20.000,00 €	Proyecto de actividades de sensibilización ambiental en un territorio sostenible.	29	20.000,00€
15	AYTO DE COMILLAS	P3902400E	20.000,00 €	Actividades de sensibilización ambiental en un territorio sostenible.	29	20.000,00€
85	AYTO DE ALFOZ DE LLOREDO	P3900100C	20.000,00 €	Proyecto de actividades de sensibilización ambiental en un territorio sostenible.	29	20.000,00€
28	AYTO DE ARNUERO	P3900600B	20.000,00 €	LOS PAISAJES DE LAS MAREAS	28,5	20.000,00€
70	AYTO DE CAMARGO	P3901600A	20.000,00 €	Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en Centros Educativos, Empresas y Hogares de Camargo.	26	20.000,00€
38	AYTO DE SOBA	P3908300A	13.166,00 €	EL AGUA QUE SE ESCONDE	26	13.166,00€
64	AYTO DE CASTRO URDIALES	P3902000C	20.000,00 €	Proyecto de ejecución de las semanas de educación ambiental en el municipio de Castro Urdiales.	25,5	20.000,00€
50	AYTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN	P3907400J	20.000,00 €	ECOLOEDUCA 2009 - 2010	25	20.000,00€
19	AYTO DE MIENGO	P3904400C	2.700,00€	Vive Miengo más sostenible 2009	25	2.700,00€
13	AYTO DE LIERGANES	P3903700G	12.528,00 €	Asesoramiento a empresas en la gestión de residuos.	24	12.528,00€
3	AYTO DE CARTES	P3901800G	20.000,00 €	Proyecto de Educación Ambiental: Cartes - 2009	23	20.000,00€
52	AYTO DE SUANCES	P3908500F	20.000,00 €	III PROGRAMA Y CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	23	20.000,00€
66	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES	P3900560H	20.000,00 €	Dinamización de la participación ciudadana en la gestión ambiental mancomunada -III	23	20.000,00€
20	AYTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA	P3907300B	20.000,00 €	Programa de actividades de educación ambiental previstas para el año 2009 en Santa Cruz de Bezana.	21,5	20.000,00€
100	AYTO DE COLINDRES	P3902300G	10.041,80 €	COLINDRES, YO TE CUIDO.	21,5	10.041,80€
76	AYTO DE SANTANDER	P3907500G	8.932,00€	SANTANDER - MEDIO NATURAL.	21	8.932,00€
84	MANCOMUNIDAD LOS VALLES	P3900545I	5.451,37€	Programa de formación ambiental para agricultores y ganaderos.	20,5	5.451,37€
33	AYTO DE RAMALES DE LA VICTORIA	P3905700E	20.000,00 €	Proyecto de educación ambiental del Ayuntamiento de Ramales de la Victoria	19	20.000,00€
97	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES	P3900543D	20.000,00 €	Programa de voluntariado ambiental en la Mancomunidad de Municipios sostenibles de Cantabria: arbolado urbano.	19	20.000,00€
62	AYTO DE SANTIURDE DE REINOSA	P3907700C	8.622,00€	HOGARES VERDES	18,5	8.622,00€
93	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "NANSA"	P3900558B	20.000,00 €	El Nansa de mis abuelos, el Nansa de mis nietos.	18	20.000,00€
23	AYTO DE TORRELAVEGA	P3908700B	19.836,00 €	Realización de jornadas de formación ambiental para el desarrollo del Plan de Acción de Agenda 21 Local de Torrelavega	18	19.836,00€
6	AYTO DE UDIAS	P3909000F	3.000,00€	Udías sostenible II programa de educación ambiental año 2009, problemas ambientales, problemas humanos.	18	3.000,00€
79	AYTO DE MARINA DE CUDEYO	P3904000A	10.088,23 €	Sensibilización y educación ambiental en Marina de Cudeyo	17,5	10.088,23€
45	AYTO DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	P3903200H	11.730,00 €	"HOGARES VERDES"	17	11.730,00€
75	AYTO DE ARENAS DE ISURIA	P3900400G	8.622,00€	HOGARES VERDES II	17	8.622,00€
80	AYTO DE RUILOBA	P3906800B	5.384,72€	PLANTA CARA AL CO2: PLANTA UN ÁRBOL	16,5	5.384,72€
65	AYTO DE REINOSA	P3905900A	19.955,00 €	Preparación para la educación ambiental y gestión de la A 21 L de Reinosa.	16	19.955,00€
58	AYTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE	P3906200E	19.952,00 €	Educación ambiental para la participación ciudadana en el municipio de Ribamontán al Monte.	16	19.952,00€
32	MANCOMUNIDAD DE LIÉBANA Y PEÑARRUBIA	P8905501F	12.412,00 €	II JORNADAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LIÉBANA Y PEÑARRUBIA	16	12.412,00€
44	AYTO DE CÓRVERA DE TORANZO	P3902600J	11.600,00 €	Itinerarios ambientales en Corvera de Toranzo "...de ruta por tu municipio"	16	11.600,00€
72	AYTO DE VILLAESCUA	P3909900G	8.089,77€	MUJER, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	16	8.089,77€

83	AYTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA	P3901000D	7.079,00€	HOGARES VERDES II	16	7.079,00€
21	AYTO DE LOS CORRALES DE BUELNA	P3902500B	6.000,00€	"En busca de la energía perdida"	16	6.000,00€
57	AYTO DE GURIEZO	P3903000B	3.700,00€	Mejora de hábitos de los usuarios de puntos de recogida de residuos urbanos en Guriezo	16	3.700,00€
2	AYTO DE RUENTE	P3906600F	1.971,00€	Alimentos ecológicos: el cultivo de nuestro huerto ecológico	16	1.971,00€
18	AYTO DE LA VILLA DE ESCALANTE	P3902900D	1.971,00€	Alimentos ecológicos: el cultivo de nuestro huerto ecológico	16	1.971,00€
5	AYTO DE VEGA DE LIÉBANA	P3909600C	1.802,00€	El cultivo del huerto ecológico: ciclo completo.	16	1.802,00€
22	AYTO DE LAMASÓN	P3903400D	1.802,00€	El cultivo del huerto ecológico: ciclo completo	16	1.802,00€
24	AYTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROIO	P3906500H	1.802,00€	El cultivo del huerto ecológico: ciclo completo.	16	1.802,00€
26	AYTO DE PESAGUERO	P3905000J	2.286,36€	Alimentos ecológicos: el cultivo de nuestro huerto ecológico.	15,5	2.286,36€
31	AYTO DE MOLLEDO	P3904600H	2.202,00€	EL CULTIVO DEL HUERTO ECOLÓGICO: CICLO COMPLETO	15,5	2.202,00€
43	AYTO DE HERRERÍAS	P3903300F	1.802,00€	El cultivo del huerto ecológico: ciclo completo.	15,5	1.802,00€
56	JUNTA VECINAL DE ISLARES	P3900499I	2.205,00€	"NO TE PARES, MANTEN LIMPIO ISLARES"	15	2.205,00€
27	AYTO DE MEDIO CUDEYO	P3904200G	20.000,00 €	Medio Cudeyo: Desarrollo de Acciones de Educación e Información Ambiental - 2009	15	3.266,75€
TOTAL						510.000,00€

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anteriormente citado, y atendiendo al criterio de desempate previsto en el artículo 9.6, el Ayuntamiento de Medio Cudeyo, al ser la última entidad beneficiaria y debido a la limitación presupuestaria le corresponde la cuantía de 3.266,75 euros.

Quinto: De acuerdo con lo previsto en el artículo 9.6 de la convocatoria, en el caso de que dos o más entidades locales obtuvieran la misma puntuación y el crédito presupuestario disponible fuera insuficiente para el otorgamiento a todas ellas, el criterio que se aplicará para la concesión de la ayuda será el de la mayor puntuación obtenida en el criterio de adjudicación previsto en el artículo 6.1 de la Orden (calidad del proyecto).

Existen 7 entidades locales que obtienen la misma puntuación (15 puntos) y para las que no existe crédito suficiente para conceder la subvención.

En aplicación del criterio de desempate previsto en el artículo 9.6 de la Orden MED 38/2008, resultarán beneficiarios de la subvención las entidades locales que obtengan una mayor puntuación en el criterio de adjudicación establecido en el artículo 6.1 de la Orden.

Según valoración otorgada por el Comité en el criterio referido, la clasificación de las entidades locales sería la siguiente:

Nº Expediente	Solicitante	C.I.F.	Cuantía Solicitada	Proyecto	Puntuación Otorgada	Puntuación criterio desempate: art.6.1
56	JUNTA VECINAL DE ISLARES	P3900499I	2.205,00€	"NO TE PARES, MANTEN LIMPIO ISLARES"	15	10
27	AYTO DE MEDIO CUDEYO	P3904200G	20.000,00€	Medio Cudeyo: Desarrollo de Acciones de Educación e Información Ambiental - 2009	15	8
41	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAJA NANSA	P3900555H	12.000,00€	LA HUELLA ECOLÓGICA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO. EDUCACIÓN AMBIENTAL SOLÓRZANO.	15	7
69	AYTO DE SOLÓRZANO	P3908400I	17.500,00€	Itinerario ambiental por los espacios naturales de El Astillero: Lugares para la naturaleza y	15	6
77	AYTO DE EL ASTILLERO	P3900800H	19.998,40€	Programa de educación ambiental para escolares en la montaña.	15	5
10	AYTO DE TRESVISO	P3908800J	20.000,00€	Programa de educación ambiental para escolares en la montaña.	15	5
35	AYTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA	P3907200D	13.000,00€	III programa de educación ambiental. Patrimonio y Paisaje San Roque de Riomiera.	15	5

Por todo lo establecido anteriormente, y no existiendo crédito suficiente para conceder la subvención a las 7 entidades locales que han obtenido 15 puntos, corresponde su concesión a la Junta Vecinal de Islares y al Ayuntamiento de Medio Cudeyo hasta agotar el crédito presupuestario.

Sexto: De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.2 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, así como en el artículo 9.5 de la orden de convocatoria, se acuerda no otorgar la subvención a las entidades locales que se enumeran a continuación por haber obtenido menor puntuación y haberse agotado el crédito disponible de quinientos diez mil euros (510.000,00 euros), previsto en la aplicación presupuestaria 07.03.456B.463 aprobada en la Ley de Cantabria 8/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el 2009:

Expte	Solicitante	C.I.F.	Nº Cuantía Solicitada	Proyecto	Puntuación Otorgada
41	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAJA - NANSÁ	P3900555H	12.000,00€	LA HUELLA ECOLÓGICA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.	15
69	AYTO DE SOLÓRZANO	P3908400I	17.500,00€	EDUCACIÓN AMBIENTAL SOLÓRZANO.	15
77	AYTO DE EL ASTILLERO	P3900800H	19.998,40€	Itinerario ambiental por los espacios naturales de El Astillero: Lugares para la naturaleza y el arte.	15
10	AYTO DE TRESVISO	P3908800J	20.000,00€	Programa de educación ambiental para escolares en la montaña.	15
35	AYTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA	P3907200D	13.000,00€	III programa de educación ambiental. Patrimonio y Paisaje San Roque de Riomiera.	15
99	MANCOMUNIDAD RESERVA DEL SAJA	P8904101F	19.950,00€	V Campaña de sensibilización medioambiental 2009	14,5
1	AYTO DE VEGA DE PAS	P3909700A	1.971,00€	Alimentos ecológicos: el cultivo de nuestro huerto ecológico.	13
12	AYTO DE REOCÍN	P3906000I	19.999,39€	Plan de educación ambiental Reocín Verde 2009.	13
37	AYTO DE PIELAGOS	P3905200F	18.560,00€	III programa de sensibilización y educación ambiental Pielagos 2009	13
94	MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES PASIEGOS	G39613880	13.056,67€	PASATE A LA BOLSA SOSTENIBLE	13
17	AYTO DE CASTANEDA	P3901900E	20.000,00€	III programa de sensibilización ambiental para Castañeda, "Ambiente, territorio y sostenibilidad 2009"	12,5
78	JUNTA VECINAL DE GALIZANO	P3900359E	9.048,00€	Propuesta para la participación ciudadana en un proceso de educación ambiental en Galizano.	12,5
81	JUNTA VECINAL DE MIOÑO	P3900396G	20.000,00€	PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MIOÑO 2009	12,5
95	AYTO DE BAREYO	P3901100B	16.125,40€	Difusión de los valores paisajísticos de Cantabria.	12,5
61	AYTO DE SELAYA	P3908200C	13.031,15€	TIRANDO DEL CARRO, ADIÓS A LA BOLSA DE PLÁSTICO	12
82	AYTO DE MERUELO	P3904300E	20.000,00€	Dinamización de la participación ciudadana en la gestión ambiental municipal.	12
14	AYTO DE ARREDONDO	P3900700J	1.802,00€	El cultivo del huerto ecológico: ciclo completo.	11,5
30	AYTO DE SANTILLANA DEL MAR	P3907600E	20.000,00€	Programa de educación FAMILIAS VERDES.	11,5
39	AYTO DE RIBAMONTÁN AL MAR	P3906100G	18.000,00€	INFORMACIÓN, SENSIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	11,5
53	AYTO DE VALDEOLEA	P3909200B	9.631,12€	Vincular a colectivos que actualmente no participan activamente en el proceso de A 21 L de Valdeolea, a través de actividades de Formación y Dinamización Social.	11,5
71	AYTO DE PESQUERA	P3905100H	8.645,13€	PESQUERA Y SUS RAICES.	11,5
74	AYTO DE VILLAFUERE	P3910000C	9.000,00€	Taller de capacitación para el aprendizaje de buenas prácticas medioambientales.	11,5
89	AYTO DE LIENDO	P3903600I	18.578,00€	Plan de formación para la producción ecológica en el municipio de Liendo	11,5
92	JUNTA VECINAL DE SOMO	P3900458E	10.000,51€	Propuesta de educación y sensibilización ambiental. Anillo Verde de la Bahía de Santander	11,5
4	AYTO DE RASINES	P3905800C	1.971,00€	Alimentos ecológicos: el cultivo de nuestro huerto ecológico.	11
48	AYTO DE RUJESGA	P3906700D	1.971,50€	ALIMENTOS ECOLOGICOS: EL CULTIVO DE NUESTRO HUERTO ECOLÓGICO.	11
8	AYTO DE VILLACARRIEDO	P3909800I	15.080,00€	PROYECTO EN RED Programa de Educación Ambiental. Patrimonio y Paisaje, 2009	10
16	AYTO DE MIERA	P3904500J	15.080,00€	Programa de educación ambiental. Patrimonio y paisaje 2009. Miera.	10

36	AYTO DE PENAGOS	P3904800D	20.000,00€	Programa de sensibilización y formación ambiental Penagos. Paisaje y patrimonio territorial de Cantabria.	10
63	AYTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA	P3902200I	7.424,00€	FERIA AMBIENTAL EN CILLORIGO DE LIÉBANA	10
73	AYTO DE RIOTUERTO	P3906400A	14.500,00€	Proyecto de Educación y Sensibilización Ambiental en el T.M. de Riotuerto.	10
86	AYTO DE SARO	P3908100E	10.759,00€	Educación ambiental, patrimonio y paisaje 2009. Saro.	10
91	AYTO DE PUENTE VIESGO	P3905600G	13.949,00€	Educación ambiental y participación ciudadana. Base del desarrollo sostenible.	10
96	JUNTA VECINAL DE PONTEJOS	P3900180E	13.908,40€	Descubriendo un rincón de la Bahía.	10
29	AYTO DE CAMPOO DE YUSO	P3901700I	12.180,00€	EL MEDIO AMBIENTE DEL EMBALSE DEL EBRO	9,5
51	AYTO DE SANTIURDE DE TORANZO	P3907800A	5.313,67€	"EL MEDIO AMBIENTE EN LAS AULAS"	8,5
54	AYTO DE VALDERREDIBLE	P3909400H	15.600,00€	"LA BIODIVERSIDAD EN EL MEDIO RURAL"	8,5
88	AYTO DE LAREDO	P3903500A	15.649,00€	PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2009	8,5
40	AYTO DE CAMPOO DE ENMEDIO	P3902700H	18.650,00€	CAMPANA DE RECOGIDA DE ACEITE USADO - CAMPOO DE ENMEDIO	8
55	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALTO ASÓN	G39499926	1.900,00€	"AVENTURA EN LA NATURALEZA"	8
25	AYTO DE LUENA	P3903900C	1.971,00€	Alimentos ecológicos: el cultivo de nuestro huerto ecológico	7,5
42	AYTO DE BARCENA DE CICERO	P3900900F	7.202,16€	R, R, R, en nuestro municipio, en nuestro entorno.	7,5
98	MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS	P3900553C	5.778,28€	RESPONSARBOLIZATE.	7,5
60	AYTO DE SANTOÑA	P3907900I	20.000,00€	EDUMED 2009 SANTOÑA	6,5
7	AYTO DE ENTRAMBASAGUAS	P3902800F	6.600,00€	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2009	6
59	AYTO DE AMPUERO	P3900200A	20.000,00€	CONOCE A TUS VECINOS	5,5
67	AYTO DE HAZAS DE CESTO	P3903100J	3.132,00€	I Semana Infantil del Medio Ambiente	5
87	AYTO DE VALDEPRADO DEL RÍO	P3909300J	14.500,00€	Acción formativa de educación ambiental en el ayuntamiento de Valdeprado del Río.	4
68	JUNTA VECINAL DE ONTÓN	P3900401E	1.998,00€	EDUCACIÓN AMBIENTAL	3,5
90	AYTO DE POTES	P3905500I	20.000,00€	PROYECTO AULA NATURAL	3
9	JUNTA VECINAL DE SOBREPENA DE EBRO	P3900437I	2.000,00€	Curso de iniciación a la ornitología.	2

Se pone en conocimiento de los interesados, que de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y el artículo 7.4 de la Orden MED 38/2008 se concede un plazo de diez (10) días hábiles para presentar alegaciones, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del correspondiente anuncio de propuesta provisional.

Santander, 9 de junio de 2009. -El secretario general de Medio Ambiente, Julio G. García Caloca.
09/9069

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Secretaría General

Resolución por la que se acuerda la publicación de la propuesta de resolución provisional de la Orden MED 30/2008, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para financiar actuaciones de movilidad sostenible (construcción de carriles bici) realizadas por los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante los años 2009 y 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 de la Orden referida, se acuerda publicar en el B.O.C. la propuesta de resolución provisional dictada por el Director General de Medio Ambiente con fecha 9 de junio de 2009.

"Visto el expediente de la Orden MED 30/2008, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para financiar actuaciones de movilidad sostenible (construcción de carriles bici) realizadas por los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante los años 2009 y 2010.